

ACTA DE SESION ORDINARIA  
N° 22-2018/CONSEJO FAZ-UNP.  
Piura, 26 de diciembre 2018

En la sala de sesiones de la Facultad de Zootecnia, sito en el campus universitario de la UNP, siendo las doce horas del día veintiséis de diciembre del año dos mil dieciocho, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad-C.F., bajo la presidencia del Decano Ing. Zoot. Manuel A. Calle Altuna Mg. Sc., y con la participación de:

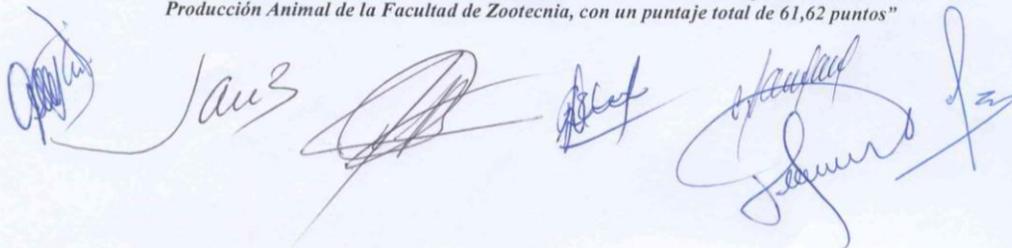
- Med. Vet. Rosario N. Elera Ojeda, Dra
- Med. Vet. Adrián W. Guzmán Zegarra, Mg.Sc.
- Ing. Zoot. José A. Atto Mendives
- Ing. Zoot. Fernando A. Acosta Ruesta
- Ing Zoot. Esteban F. Pinao Jiménez.

II **DESPACHO**

- 2.1 GRADO ACADEMICO DE BACHILLER EN MEDICINA VETERINARIA  
H.T. 7579-0101-18-7.- ARNOLD DAVID – REQUENA MARTENS. Solicita Grado Académico de Bachiller en Medicina Veterinaria. Secretaría Académica informa que ha cumplido con las exigencias académicas y administrativas y está APTO para que se le otorgue el Grado Académico de Bachiller..
- 2.2 RETIRO DE SUB – LÍNEA DE INVESTIGACIÓN DEL DAPA-FAZ.  
Oficio N° 038-EPMV-FAZ-UNP-2018.- Directora EPMV comunicando acuerdo del DASA en S.O. del 06.12.2018: " Comunicar al Sr. Decano que retire la sub línea 2.9. Línea de Investigación.- INOCUIDAD DE ALIMENTOS DE ORIGEN ANIMAL Y SANEAMIENTO AMBIENTAL DEL DPTO. ACAD. DE PRODUCCION ANIMAL, porque pertenece a la sub línea aprobada en el Dpto. Acad. de Salud Animal-FAZ".
- 2.3 RESULTADOS DE RATIFICACIÓN DOCENTE – DICIEMBRE 2018.  
La Comisión encargada de evaluar a 4 profesores del Departamento Académico de Producción Animal presentan las actas de evaluación y el informe final con los resultados de este proceso.
- 2.4 SANCIÓN A ESTUDIANTE DE MEDICINA VETERINARIA  
Oficio N° 242-2018-EPMV-FAZ.- Directora de la EPMV, presenta denuncia de la profesora, Méd. Vet. ISABEL CHOQUEHUANCA ALONSO contra el estudiante de Medicina Veterinaria, JUNIOR YONATAN NAIRA NEYRA por intento de ultraje y tocamientos indebidos. Adjunta Denuncia.

V **ORDEN DEL DIA.**

- 5.1 GRADO ACADEMICO DE BACHILLER EN MEDICINA VETERINARIA  
Sometido a votación por unanimidad se acordó:  
*"Aprobar el otorgamiento del Grado Académico de BACHILLER en MEDICINA VETERINARIA al alumno ARNOLD DAVID – REQUENA MARTENS; y, proponer al Consejo Universitario le confiera el Grado Académico de acuerdo al art. 174, inc. 10, del Estatuto de la UNP"*
- 5.2 RETIRO DE SUB – LÍNEA DE INVESTIGACIÓN DEL DAPA-FAZ.  
Sometido a votación por unanimidad se acordó:  
*"Consultar al Vicerrector de Investigación, en el sentido que si las Líneas y las Sub Líneas de Investigación aprobadas mediante RCU 0388-CU-2018, pertenecen a un determinado Departamento Académico de la UNP"*
- 5.3 RESULTADOS DE RATIFICACIÓN DOCENTE – DICIEMBRE 2018.  
Sometido a votación, por unanimidad se acordó:
- *"Ratificar en la categoría docente de PROFESOR ASOCIADO a DEDICACION EXCLUSIVA, al Ing. Zoot. FERNANDO AMADO ACOSTA RUESTA, adscrito al Departamento Académico de Producción Animal de la Facultad de Zootecnia, con un puntaje total de 63,36 puntos"*
  - *"Ratificar en la categoría docente de PROFESOR ASOCIADO a DEDICACION EXCLUSIVA, a la Ing. Zoot. JOSE ALBERTO ATTO MENDIVES, adscrito al Departamento Académico de Producción Animal de la Facultad de Zootecnia, con un puntaje total de 61,62 puntos"*



- "Ratificar en la categoría docente de PROFESOR ASOCIADO a DEDICACION EXCLUSIVA, al Ing. Zoot. JULIO WILFREDO PALACIOS VILELA, Mg., adscrito al Departamento Académico de Producción Animal de la Facultad de Zootecnia, con un puntaje total de 66,33 puntos"
- "Ratificar en la categoría docente de PROFESOR ASOCIADO a DEDICACION EXCLUSIVA, al Ing. Zoot. NAPOLEON ENRIQUE TEJADA SALAZAR, adscrito al Departamento Académico de Producción Animal de la Facultad de Zootecnia, con un puntaje total de 57,72 puntos"

5.4 SANCIÓN A ESTUDIANTE DE MEDICINA VETERINARIA

Sometido a votación por unanimidad se acordó:

*"Conformar una Comisión Especial, encargada de investigar la denuncia de la profesora, Méd. Vet. ISABEL CHOQUEHUANCA ALONSO contra el estudiante de Medicina Veterinaria, JUNIOR YONATAN NAIRA NEYRA, por intento de ultraje y tocamientos indebidos; integrada por la Directora de la EPMV, el Director del DASA y el Secretario Académico de la FAZ; debiendo presentar su informe, en un plazo máximo de 20 días hábiles, a partir de la notificación"*

Siendo las doce horas con treinta minutos del mismo día, se dio por finalizada la reunión; firmando los asistentes:

- Ing. Zoot. Manuel A. Calle Altuna, Mg.Sc. :
- Med. Vet. Rosario N. Elera Ojeda, Dra. :
- Med. Vet. Adrián W. Guzmán Zegarra, Mg.Sc. :
- Ing. Zoot. José A. Atto Mendives :
- Ing. Zoot. Fernando A. Acosta Ruesta :
- Ing. Zoot. Esteban F. Pinao Jiménez. :

